



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000028

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1093 de 2 de junio de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, el 3 de junio de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía DCHCONTA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, en donde se deslizó un error en toda la resolución, por cuanto se hace constar que la denominación de la compañía es DCHONTA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, siendo lo correcto DCHCONTA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 17 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 164228
Tr. 19684